

IMPORTANCIA DE LA ÉTICA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

Expositora: **Maria Janice Perez Romo- ADBP**

Especialista en Comunicaciones

Mg. Gestión Pública



SERVIMOS A LA NACIÓN

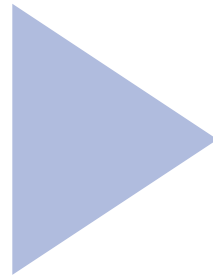


IMPORTANCIA DE LA ÉTICA LA GESTIÓN PÚBLICA



DEFINICIÓN DE ÉTICA

Conjunto de principios morales que rigen el comportamiento de las personas.



La moral es el conjunto de valores y reglas definidas por determinado grupo o cultura, que es común a todos sus miembros. Es la que define cómo las personas deben comportarse en el medio social.



IMPORTANCIA DE LA ÉTICA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

- Garantiza un gobierno efectivo, confiable y orientado al bienestar de los ciudadanos.
- Promueve la confianza de la sociedad en las instituciones y fomenta una cultura de integridad y responsabilidad en el sector público.



ÉTICA EN LA GESTIÓN PÚBLICA



Se refiere a la aplicación de principios morales y valores éticos en el ejercicio de funciones y responsabilidades en el ámbito de la administración y gobierno de instituciones públicas.



Implica que los funcionarios y servidores públicos actúen de manera ética y moralmente correcta en el desempeño de sus tareas y en la toma de decisiones.



PRINCIPIOS ÉTICOS EN LA GESTIÓN PÚBLICA

- Transparencia
- Responsabilidad
- Imparcialidad
- Legalidad
- La honestidad
- La justicia
- Respeto a los derechos y necesidades de los ciudadanos.



PRINCIPIOS ÉTICOS EN LA GESTIÓN PÚBLICA



Integridad: Los funcionarios públicos deben actuar de manera honesta, ética y transparente, evitando cualquier forma de corrupción o abuso de poder.



Responsabilidad: Los funcionarios públicos deben asumir la responsabilidad por sus acciones y decisiones, y rendir cuentas ante la sociedad y las instituciones pertinentes.



Servicio al interés general: Los funcionarios públicos deben orientar sus acciones y decisiones hacia el bienestar y beneficio de la sociedad en su conjunto, priorizando el interés general sobre intereses particulares.



Transparencia: Los procesos de toma de decisiones y el uso de los recursos públicos deben ser transparentes y estar sujetos a escrutinio público, asegurando la rendición de cuentas y evitando la opacidad.



Igualdad y no discriminación: Los funcionarios públicos deben respetar los derechos fundamentales y tratar a todas las personas de manera justa y equitativa, sin discriminación por motivos de raza, género, religión u otros.



Legalidad: La gestión pública ética implica respetar y cumplir con la legalidad vigente, evitando actuar al margen de la ley o utilizar su posición para beneficio personal o de terceros.



RETOS ÉTICOS EN LA GESTIÓN PÚBLICA



Conflicto de intereses.



Uso indebido de **recursos públicos**



Falta de rendición de cuentas.





Lucha contra la corrupción



05 ENE 21.

PJ RATIFICA SENTENCIA DE 09 AÑOS DE CARCEL CONTRA EX GOBERNADOR REGIONAL DEL CALLAO FELIX MORENO CABALLERO.



15 JUN 21

FISCALIA ANTICORRUPCIÓN EJECUTO OPERATIVO CONTRA LA ORGANIZACIÓN CRIMINAL "LOS DINÁMICOS DEL CENTRO".



13 ENE 21

PJ EVALUARA LA APELACIÓN CONTRA LA PRISIÓN DOMICILIARIA DE JOSÉ LUNA GÁLVEZ (PODEMOS PERÚ)



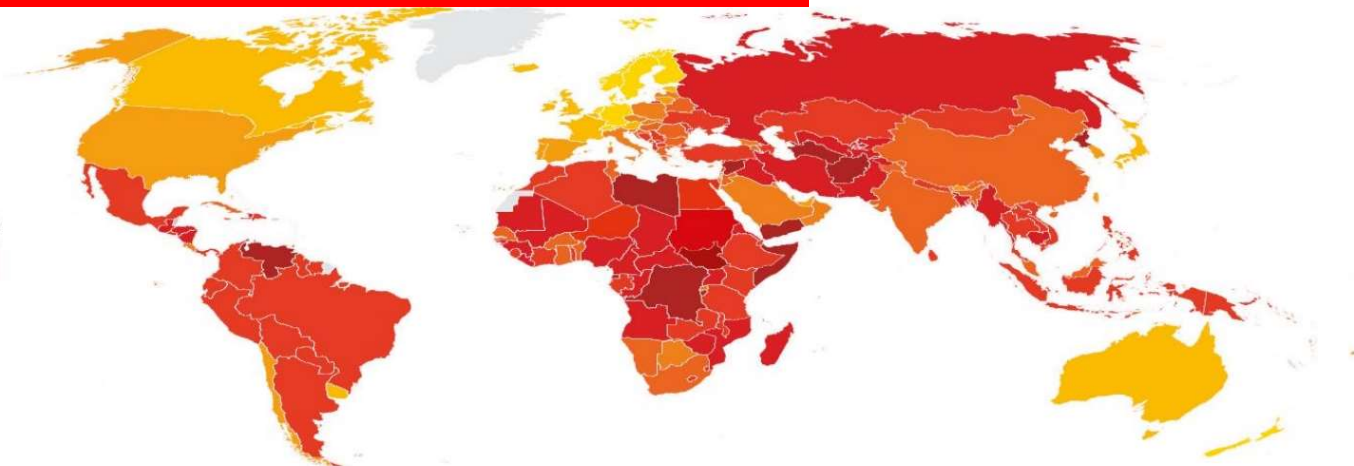
La **corrupción** habría ocasionado al Perú un perjuicio económico estimado de **S/ 24.419 millones** durante el 2022, de los cuales, por nivel de gobierno, el **56% (S/ 13.721 millones)** fue ocasionado por los **gobiernos regionales** y las municipalidades, seguido por el gobierno nacional con el 44% (S/ 10.696 millones)

ÉTICA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN



ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN 2021

Percepciones del nivel de corrupción en el sector público en 180 países y territorios de todo el mundo.



PUNTOS PAÍS/TERRITORIO

88	Dinamarca
88	Finlandia
88	Nueva Zelanda
85	Noruega
85	Singapur
85	Suecia
84	Suiza
82	Países Bajos
81	Luxemburgo
80	Alemania
78	Reino Unido
76	Hong Kong
74	Canadá
74	Islandia
74	Irlanda
74	Estonia
74	Austria
73	Australia
73	Bélgica
73	Japón
73	Uruguay
71	Francia
70	Seychelles
69	Emiratos Árabes Unidos
68	Bután
68	Taiwán

67	Chile
67	Estados Unidos de América
65	Barbados
64	Bahamas
63	Catar
62	Corea del Sur
62	Portugal
61	Lituania
61	España
59	Israel
59	Letonia
59	San Vicente y las Granadinas
58	Cabo Verde
58	Costa Rica
57	Eslovenia
56	Italia
56	Polonia
56	Santa Lucía
55	Botsuana
55	Dominica
55	Fiji
55	Georgia
54	República Checa
54	Malta
54	Mauricio
53	Granada

53	Chipre
53	Ruanda
53	Arabia Saudí
52	Omán
52	Eslovaquia
49	Armenia
49	Grecia
49	Jordania
49	Namibia
48	Malasia
47	Croacia
46	Cuba
46	Montenegro
45	China
45	Rumanía
45	Santo Tomé y Príncipe
45	Vanuatu
44	Jamaica
44	Sudáfrica
44	Túnez
43	Ghana
43	Hungría
43	Kuwait
43	Senegal
43	Islas Salomón
42	Baréin
42	Benin

42	Burkina Faso
42	Bulgaria
41	Timor Oriental
41	Bielorrusia
41	Trinidad y Tobago
40	India
40	Maldivas
39	Kosovo
39	Colombia
39	Etiopía
39	Guyana
39	Marruecos
39	Macedonia del Norte
39	Surinam
39	Tanzania
39	Vietnam
38	Argentina
38	Brasil
38	Indonesia
38	Lesoto
38	Serbia
38	Turquía
37	Gambia
37	Kazajistán
37	Sri Lanka
36	Costa de Marfil

36	Ecuador
36	Moldova
36	Panamá
36	Perú
35	Albania
35	Bosnia-Herzegovina
35	Malauí
35	Mongolia
35	Tailandia
34	El Salvador
34	Sierra Leona
33	Egipto
33	Nepal
33	Filipinas
33	Zambia
33	Argelia
32	Esuatini
32	Ucrania
31	Gabón
31	México
31	Níger
31	Papúa Nueva Guinea
30	Azerbaiyán
30	Bolivia
30	Yibuti

30	República Dominicana
30	Laos
30	Paraguay
30	Togo
30	Kenia
29	Angola
29	Liberia
29	Mali
29	Rusia
28	Mauritania
28	Birmania
28	Pakistán
28	Uzbekistán
27	Camerún
27	Kirguistán
27	Uganda
26	Bangladés
26	Madagascar
26	Mozambique
25	Guatemala
25	Guinea
25	Irán
25	Tayikistán
24	Libano
24	Nigeria
24	República Centroafricana

23	Camboya
23	Honduras
23	Irak
23	Zimbabue
22	Eritrea
21	Congo
21	Guinea Bisáu
20	Chad
20	Comoros
20	Haití
20	Nicaragua
20	Sudán
19	Burundi
19	República Democrática del Congo
19	Turkmenistán
17	Guinea Ecuatorial
17	Libia
16	Afganistán
16	Corea del Norte
16	Yemen
14	Venezuela
13	Somalia
13	Siria
11	Sudán del Sur

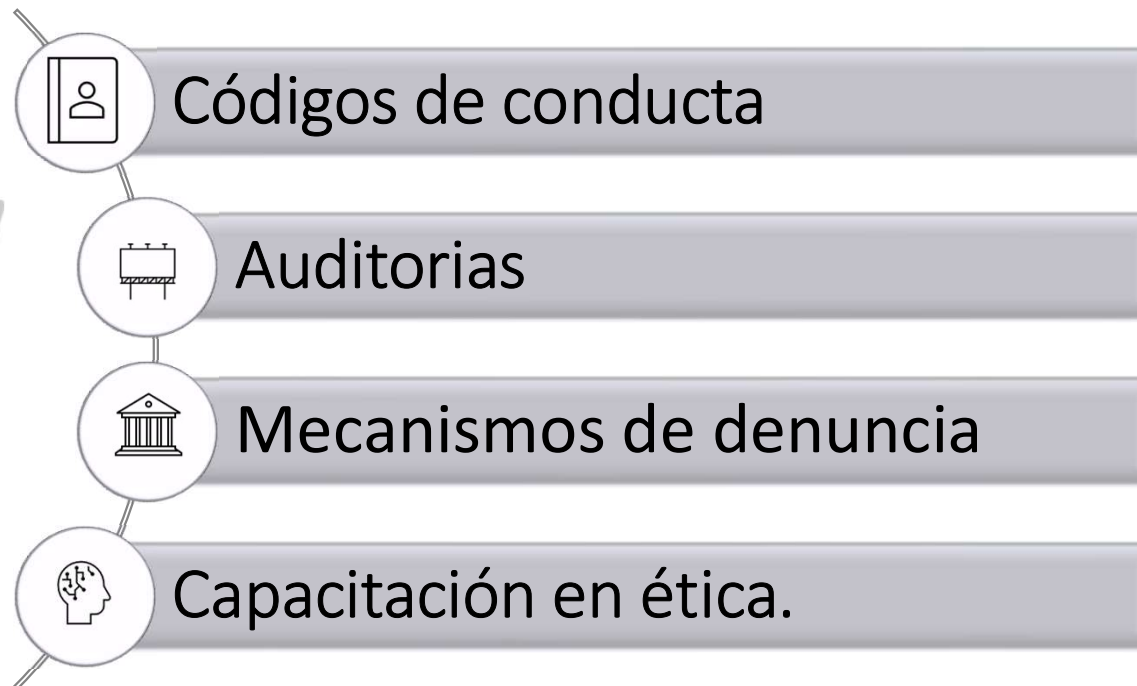
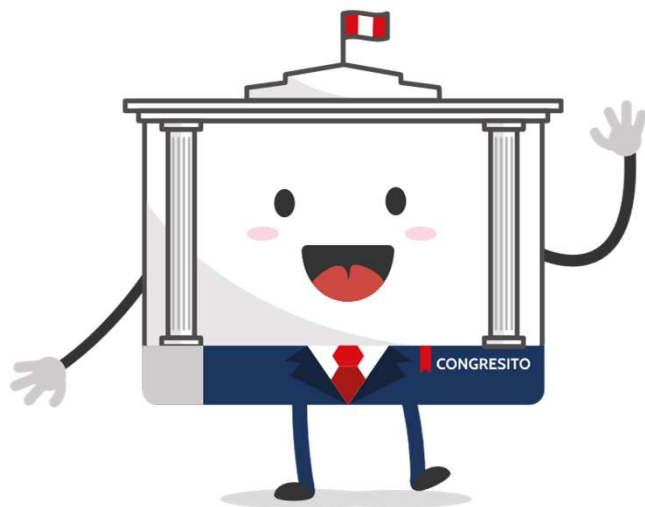


#cpi2021

www.transparency.org/cpi

Elaborado por Transparency International (2021). Disponible bajo licencia CC BY-ND 4.0

HERRAMIENTAS PARA PROMOVER LA ÉTICA EN GP





LEYES SOBRE ÉTICA EN GESTIÓN PÚBLICA:

- **Código de Ética de la Función Pública Ley N.º 27815**

<https://www.mimp.gob.pe/files/transparencia/CET/ley27815.pdf>

- **Modificación al Código de Ética de la Función Pública Ley N.º 28496**

http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_per_27_ley_28496.pdf

- **Reglamento del Código de Ética de la Función Pública D. S. N.º033-05**

https://www.mef.gob.pe/contenidos/comunicado/Reglamento_Ley_del_Codigo_de_Etica.pdf



CONCEPTOS CLAVES PARA UN ADECUADO MANEJO DE LA INSTITUCIÓN Y GOBIERNO



ÉTICA Y COMPLIANCE (es hacer lo correcto a pesar de todos los factores)

LA RSESTADO Y LA ÉTICA

- Como herramienta utilizada de base para resolver problemas morales dentro de la empresa.
- Contar con uno, define el marco de las conductas al interior de ella y con los stakeholders.
- La vinculación entre el beneficio económico y el social.
- Concebida como una nueva forma de operar convirtiendo a las entidades en elementos generadores del beneficio común y solidario, hará que rentabilicen sus beneficios y se les dote de continuidad en los negocios.

Por qué es rentable?

- Confianza: Riesgo reputacional que genera pérdida de clientes/ usuarios y falta de lealtad de los trabajadores.
- Imagen: Como intangible de la organización
- Legitimidad: Con el fin de generar sostenibilidad y permanencia en el tiempo.




Deusto <https://www.youtube.com/watch?v=ASoSyXG4fGM>



¿Cuál es el concepto de La Responsabilidad Social en el Estado?

ROL	
Regulador o legislador	Dar leyes
Seguidor o supervisor	Garantizar cumplimiento de las regulaciones privadas.
Adaptador	Árbitro y orientador de las iniciativas que no necesariamente emanan de él pero que el Estado sostiene y encuadra por medio de procedimientos.
Integrador	No se queda solo en una gestión pragmática sino que además organiza (hacia arriba en la cadena de valor) sus niveles de acción para influenciar a las empresas y a otros agentes públicos y privados.



Responsabilidad Social en el Estado

- “SER RESPONSABLE” respeto de las obligaciones.
- Comportamiento ético e integro.
- Garantizar marco normativo adecuado
- Prevención de conflictos sociales.



IMPORTANTE: *La integridad no solo significa no robar, sino hacer correctamente todo a lo que se está obligado.*

SOSTENIBILIDAD

Es la visión de largo plazo y la generación de valor a largo plazo



Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- Su antecedente más remoto: año 2000.
- 191 países se ponen de acuerdo en el marco de la **ONU**
- Eran originalmente los objetivos de desarrollo **del MILENIO (ODM)** a alcanzarse en 15 años.
- Eran **8 objetivos**:
- **No se cumplen a 2015** y se replantea
- Nace la **Agenda 2030** con **17 objetivos** con metas específicas a ser cumplidas.
- Para conseguirlo, desde la ONU aseguran que “todo el mundo tiene que hacer su arte: **los gobiernos**, el sector privado, la sociedad civil (...) Se necesita la creatividad, el conocimiento, la tecnología y los recursos financieros de toda la sociedad para conseguir los ODS en cada contexto.

https://www.youtube.com/watch?v=bk9Z6OWh_34&t=1s

D. ECONÓMICO



- Información financiera
- Salarios y beneficios
- Productividad laboral
- Creación del empleo
- Gastos en tercerización
- Investigación y desarrollo
- Gastos en capacitación

D. AMBIENTAL



- Impactos que causan los procesos
- Servicios de la organización
- El aire
- El agua
- La tierra
- La biodiversidad
- La salud humana

D. SOCIAL



- La salud en el área de trabajo
- La rotación del personal
- Derechos laborales
- Derechos humanos
- Salarios y condiciones laborales de la entidad
- La interacción entre la organización y su comunidad.

DESARROLLO SOSTENIBLE





“Actuar con ética es hacer lo correcto aún cuando nadie está viendo” Anónimo

